AUDIASCOL S.A.S.
AUDITORES ASESORES COLOMBIANOS S.A.S.
CONTADORES PÚBLICOS

MEMORANDO No 2 de 2025

PARA: Nuestros Clientes
DE: Audiascol SAS
FECHA: 9 de junio de 2025
ASUNTO: Atención: Cambios en Seguridad Social de Contratistas - Responsabilidad Directa de Su Empresa (Desde Julio 2025)

Estimados clientes.

A partir del 1 de julio de 2025, la ley establece que su empresa, como contratante de servicios, será directamente responsable de realizar los pagos de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) de sus contratistas. Esto implica que su empresa los afiliará y gestionará sus aportes, una obligación fundamentada en el Decreto 514 de 2025 y la Resolución 467 de 2025.

¿Qué Implica Esto para su Empresa?
Responsabilidad Directa: Su empresa gestionará y realizará los aportes de seguridad social de sus contratistas de servicios personales, descontándolos al contratista al momento del pago.
Cálculo de Aportes: Los aportes se calcularán sobre el 40% del valor bruto mensual de cada contrato.
Proceso de Pago: Los pagos se harán a través de su operador PILA, usando la planilla tipo "Y".
Clasificación en PILA: Su empresa será Aportante tipo 15 (Contratante) y el contratista Cotizante tipo 59 (Independiente con contrato de prestación de servicios a menos de un año).
Cumplimiento: Es crucial que su empresa adapte sus procesos para cumplir con esta normativa.
Excepción para Contratistas Independientes.
Si un contratista prefiere seguir pagando sus aportes de forma independiente, debe:
Firmar una exoneración escrita a su empresa.
Cotizar con el código PILA 50/14.
Conservar los soportes de sus pagos.

Esta medida busca formalizar la protección social. Le recomendamos revisar sus contratos y procesos internos para adaptarse a la normativa, asegurando la documentación del contratista independiente si aplica. La responsabilidad del cumplimiento recae en la administración de su empresa.

Si tiene alguna pregunta adicional, no dude en contactarnos.

En Audiascol SAS velamos por el cumplimiento de sus obligaciones contables y tributarias.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.

Atentamente,

AUDIASCOL SAS.
Auditores Asesores Colombianos SAS. - Contadores Públicos.
Elizabeth Diaz de Aguirre
Representante Legal.

Carrera 32 No. 25B – 19 Primer Piso * Tel. 60(1) 2683788 CEL 3134207380 - 3104523167*
E-mail: audiascol@hotmail.com* Bogotá D.C.